

**ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL**



Sra. Graciela Rosana Arancibia
Supervisor Técnico
Dpto. Círculo, Administración y Práct.
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

///...
RESOLUCIÓN N° 552

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA CIENCIA Y TECNOLOGÍA
EXPEDIENTE N° 0120140-11778/2023-0

ANEXO I
LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS CURRICULARES ESPECÍFICOS DE
EMPRENDEDURISMO
PARA EL NIVEL SECUNDARIO Y SUS MODALIDADES

1.- INTRODUCCIÓN

En el marco de la política educativa de fortalecimiento de las trayectorias escolares de los estudiantes que transitan por el nivel de educación secundaria y sus modalidades, se considera que el Emprendedurismo como estrategia metodológica curricular aporta significativamente en el desarrollo de capacidades. Como señala Ferreyra (1998) “El emprendimiento escolar constituye una práctica educativa que permite dinamizar los aprendizajes escolares haciéndolos más atractivos, interesantes, valiosos y significativos”.

Implementar el “Emprendedurismo” como estrategia articulando con los saberes que se especifican en los espacios curriculares, enriquece la propuesta curricular jurisdiccional vigente para el Nivel Secundario en todas sus orientaciones y modalidades.

En este sentido, el Emprendedurismo se relaciona con las intenciones pedagógicas presentes en la Resolución del CFE N° 93/09¹. Esta normativa federal establece como una de las aspiraciones de las políticas de la Educación Secundaria generar las condiciones necesarias para que cotidianamente en toda escuela a la que asistan adolescentes y jóvenes, el enseñar y aprender sean comprendidos como procesos intrínsecamente relacionados, en una práctica con sentido y relevancia.

Para lograr esta intencionalidad se plantean las siguientes metas para los estudiantes:

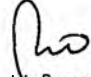
Fomentar el Desarrollo de Habilidades Emprendedoras: proporcionando herramientas necesarias para identificar oportunidades, tomar decisiones, gestionar recursos y enfrentar desafíos en el ámbito emprendedor. Esto se logra a través de actividades prácticas, proyectos y talleres que simulan situaciones reales de emprendimiento.

¹Resolución Federal que aprueba el Documento: Orientaciones para la organización pedagógica e institucional de la Educación Secundaria Obligatoria.



ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL




Sra. Graciela Rosana Arancibia
Supervisor Técnico
Dpto. Ctrial. Administ. y Proc.
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

///...
RESOLUCIÓN N° 552

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA CIENCIA Y TECNOLOGÍA
EXPEDIENTE N° 0120140-11778/2023-0

Promover la Creatividad y la Innovación: estimulando la capacidad de generar ideas originales y soluciones innovadoras. A través de dinámicas de trabajo en equipo, ejercicios de resolución de problemas y el fomento de la creatividad, se pretende que los estudiantes desarrollen la habilidad de pensar de manera innovadora.

Inculcar la Resiliencia y la Gestión del Fracaso: implica comprender que el fracaso es una parte natural del proceso emprendedor y que puede ser una oportunidad para aprender y mejorar. En este sentido, se promueve la actitud resiliente y la capacidad para adaptarse a situaciones adversas.

Fomentar la Visión Global y la Adaptación al Cambio: adquiriendo una perspectiva amplia y abierta hacia el entorno empresarial, considerando aspectos culturales, económicos y sociales a nivel local e internacional. Se promueve, de esta manera, la capacidad de adaptación a un entorno cambiante y la apertura a nuevas ideas y tendencias.

Desarrollar Competencias de Comunicación y Negociación: estimulando a los estudiantes que expresen sus ideas de manera clara y persuasiva, así como de negociar acuerdos y establecer relaciones efectivas con otros actores del ámbito emprendedor.

Fomentar el Trabajo en Equipo y la Colaboración: aprendiendo a trabajar de manera colaborativa, aprovechando las habilidades y fortalezas de cada miembro del equipo para alcanzar metas comunes en proyectos emprendedores.

Por lo expuesto el presente documento pone a disposición de las instituciones educativas orientaciones generales, como puntos de partida para resignificar las prácticas de enseñanza en los espacios curriculares relacionados con el Emprendedurismo, propiciando condiciones institucionales para que los estudiantes tomen contacto con problemáticas reales y situadas.

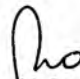
2.- MARCO NORMATIVO:

La Ley de Educación de la Provincia N° 7546 establece las siguientes finalidades educativas para la Educación Secundaria:





**ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL**


Sra. Graciela Rosana Arancibia
Supervisor Técnico
Dpto. Círcul. Administr. y Proc.
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

///...
RESOLUCIÓN N° 552

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA CIENCIA Y TECNOLOGÍA
EXPEDIENTE N° 0120140-11778/2023-0

“Artículo 30°. La Educación Secundaria, en todas sus modalidades, tiene como finalidad permitir a los alumnos el ejercicio pleno de la ciudadanía, preparándolos para el trabajo y la continuación de estudios superiores.

Sus objetivos son:

- a) Contribuir a la formación integral de los alumnos como persona a través de una formación ética que les permita desenvolverse como sujetos conscientes y responsables de sus derechos y obligaciones.
- b) Garantizar el acceso al conocimiento y la cultura general como saber integrado y actualizado, a través de las distintas áreas y disciplinas.
- c) Fortalecer en cada uno de los alumnos las capacidades de estudio, aprendizaje e investigación, juicio crítico y discernimiento, de trabajo individual y en equipo y cultivar el esfuerzo, la iniciativa y la responsabilidad como condiciones necesarias para acceder a los estudios superiores, a la educación permanente y al mundo laboral.
- i) Vincular a los alumnos con el mundo de la ciencia, la tecnología, la producción y el trabajo, a través de metodologías específicas.”

En este sentido, el abordaje de Emprendedurismo en la escolaridad secundaria aporta a la concreción de estos objetivos y finalidades educativas.

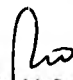
Por otra parte, a nivel federal, la Resolución del CFE N° 330/17 que aprueba el Marco de Organización de los Aprendizajes para la Educación Obligatoria Argentina establece que:

“La educación de calidad es un proceso habilitador para que los/las jóvenes sean protagonistas de su propia vida y ciudadanos conscientes de sus derechos y obligaciones, capaces de contribuir al mejoramiento de sus comunidades locales y al mundo complejo y cambiante en el que viven, interpelando la realidad, comprendiendo su historia, resolviendo desafíos que la sociedad les presenta, con criterios flexibles, respetuosos de los otros y sosteniendo posicionamientos éticos y democráticos.



ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL




Sra. Graciela Rosana Arancibia
Supervisor Técnico
Cpto. Ctrl. Administ. y Proc.
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

///...
RESOLUCIÓN N° 552

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA CIENCIA Y TECNOLOGÍA
EXPEDIENTE N° 0120140-11778/2023-0

Para ello, los/las estudiantes necesitarán aprender haciendo y utilizando los conocimientos, estrategias, métodos, lenguajes y modos de pensar de las disciplinas o áreas de conocimiento. A lo largo de su trayectoria escolar, desarrollarán las capacidades para actuar y desenvolverse con plena autonomía y ejercer su libertad con responsabilidad para construir su proyecto de vida en el marco de una sociedad democrática. Se constituirán en ciudadanos nacionales y globales, con capacidad para hacer dialogar sus orígenes culturales con su participación en una humanidad global, diversa e interconectada.” (Secundaria 2030)

Es por eso que se plantea la necesidad de seleccionar estrategias de enseñanza que permitan no sólo brindar conocimientos a los estudiantes, sino también desarrollar el trabajo en equipo, la capacidad de adaptarse a nuevas tecnologías digitales, el conocimiento de normas y reglamentos, una actitud más crítica hacia su entorno y una sensibilidad hacia los temas y problemas de la sociedad contemporánea, aportando soluciones a dichas necesidades.

3.- MARCO CONCEPTUAL

Las prácticas de enseñanza del Emprendedurismo en el nivel secundario en Salta, al igual que en cualquier otra región, se ha convertido en una necesidad imperante en la educación contemporánea. Esto se debe a una serie de razones fundamentales que destacan la importancia de fomentar habilidades emprendedoras desde temprana edad. A continuación, se expondrán algunas de estas habilidades:

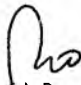
Fomentar habilidades emprendedoras: Enseñar Emprendedurismo en la educación secundaria ayuda a desarrollar habilidades emprendedoras ya que les permite a los estudiantes identificar oportunidades, desarrollar y gestionar proyectos. Esto significa propiciar valores como la creatividad, la innovación, la iniciativa y la resolución de problemas. Estas habilidades son esenciales para adaptarse a un mundo en constante cambio y para contribuir de manera activa al mejoramiento de su contexto social.

Re-situar la autonomía y la independencia: El Emprendedurismo promueve la autonomía y la independencia al enseñar a los estudiantes cómo convertir sus ideas en proyectos sociales y / o emprendimientos productivos. Les enseña a ser proactivos, a



ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL




Sra. Graciela Rosana Arancibia
Supervisor Técnico
Dpto. Círcul. Administr. y Proc.
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

RESOLUCIÓN N° **552**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA CIENCIA Y TECNOLOGÍA
EXPEDIENTE N° 0120140-11778/2023-0

asumir riesgos calculados y a aprender de los fracasos, habilidades cruciales en cualquier ámbito.

En síntesis, enseñar Emprendedurismo en el nivel secundario es esencial para preparar a los estudiantes para un futuro desafiante, aportando habilidades y capacidades que no sólo son relevantes en el mundo productivo, sino que también son valiosas en su desarrollo personal como proyecto de vida.

Para ello será necesario habilitar condiciones institucionales que implica un trabajo colaborativo entre equipos directivos y docentes en torno a:

- ✓ Re significación de la organización de los aprendizajes en las instituciones del nivel secundario y sus modalidades en función de los diseños y/o lineamientos curriculares, Resoluciones de la SPE y DPD N°s 018/2020 y 05/2023.
- ✓ Incorporación al aula de experiencias pedagógicas emprendedoras con nuevos sentidos, formatos y prácticas que fortalezcan el vínculo de la escuela con las situaciones de vida de los estudiantes a partir de variadas estrategias de enseñanza.
- ✓ Cada institución educativa, teniendo en cuenta el Proyecto Educativo Institucional, el Proyecto Curricular Institucional y el marco normativo vigente, establecerá el modo en que organizará la inclusión de Emprendedurismo.

Para ello se considerará:

- Perfil del egresado;
- Contenidos prioritarios por espacio curricular;
- Proyectos de Enseñanza y de Aprendizaje de los Espacios Curriculares, Áreas o Asignaturas que puedan relacionarse a los objetivos, contenidos, habilidades y actitudes a promover desde el Emprendedurismo.
- Acuerdos Institucionales sobre criterios e instrumentos de evaluación.



**ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL**



Graciela
Sra. Graciela Rosana Arancibia
Supervisor Técnico
Dpto. Control, Administr. y Proc.
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

///...

RESOLUCIÓN N°

552

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA CIENCIA Y TECNOLOGÍA
EXPEDIENTE N° 0120140-11778/2023-0

- Tiempos de aula, destinados a trabajar los contenidos disciplinares y los propios del Emprendedurismo.
- Tiempos específicos para la actividad emprendedora según las características de la organización y dinámica institucional estas actividades se desarrollaran durante la jornada escolar.

4.- EMPRENDEDURISMO DENTRO DEL PROYECTO INSTITUCIONAL

El equipo de gestión habilitará espacios y tiempos para pensar y dialogar con sus equipos docentes como integrar en el Proyecto Educativo Institucional el Emprendedurismo y el desarrollo de capacidades emprendedoras en los espacios curriculares que consideren pertinentes.

Contextualizar esta práctica educativa, en el marco de los espacios curriculares requerirá institucionalmente la revisión de las planificaciones anuales para promover la cultura Emprendedora como saber. Para ello, es necesario diseñar un Plan de Acción, partiendo de un Diagnóstico Inicial, acordando el qué, el cómo, el cuándo y el para qué:

4.1.- El qué: implica definir los espacios curriculares, priorizar los contenidos a trabajar, identificar problemas y desafíos, definir objetivos y metas concretas, para el corto y mediano plazo.

A partir de esta definición se propone que articulen con ejes/contenidos, objetivos y capacidades relacionadas con el Emprendedurismo²:

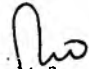
Handwritten mark



² Sólo es una propuesta, como punto de partida para una construcción institucional.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL




Sra. Graciela Rosana Arancibia
Supervisor Técnico
Dpto. Círcul. Administr. y Prec.
Ministerio de Educación, Cultura y Tecnología
Provincia de Salta

RESOLUCIÓN N° **552**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA CIENCIA Y TECNOLOGÍA
EXPEDIENTE N° 0120140-11778/2023-0

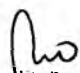
Ejes Articuladores con los contenidos previsto en los DCJ	Objetivos	Capacidades
<ul style="list-style-type: none">• Conceptualización y reflexión sobre cuál es la importancia de ser emprendedor: su responsabilidad, su impacto en la comunidad.• Herramientas para la detección de problemas, demandas u oportunidades de mejora y estrategias de abordaje comprometido y sustentable.• Diseño, planificación y gestión de acciones emprendedoras.	<ul style="list-style-type: none">• Ejercitar las habilidades propias del emprendedor: trabajo en equipo, liderazgo, creatividad, compromiso, visión de futuro y pensamiento positivo.• Indagar sobre las problemáticas del contexto que les permitan detectar las necesidades, problemáticas y oportunidades de mejora en el contexto social y cultural.• Desarrollar habilidades de pensamiento crítico y comunicación asertiva.• Ejercitar procedimientos para la toma reflexiva de decisiones.	<ul style="list-style-type: none">• Pensamiento crítico, iniciativa y creatividad.• Resolución de problemas.• Aprender a emprender y trabajo colaborativo.

4.2.- El cómo: refiere al trabajo curricular – pedagógico por espacio curricular, que podrán ser – según se decida institucionalmente- por proyectos integrados, interdisciplinar, intradisciplinar y otros. Si bien es una decisión institucional, se sugiere estas alternativas:



ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL




Srna. Graciela Rosana Aramahis
Supervisor Técnico
Dpto. Ctrol. Administr. y Prog.
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
Provincia de Jujuy

///...

RESOLUCIÓN Nº **552**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA CIENCIA Y TECNOLOGÍA
EXPEDIENTE Nº 0120140-11778/2023-0

En articulación con una disciplina, espacio o área curricular:

En el marco de un espacio curricular el docente planifica, junto con los estudiantes, estrategias que involucren los saberes propios del espacio curricular y su articulación con el Emprendedurismo³.

En un Proyecto interdisciplinario en que se articulen dos o más disciplinas, espacios o área curricular.

En síntesis, las tareas principales de los equipos docentes consisten en la planificación de las actividades, la preparación de los materiales e instrumentos que los estudiantes requieren para realizar el trabajo escolar. En este sentido, el docente tiene un rol de facilitador, ya que es quien acompaña a los estudiantes y promueve su participación y tiene una tarea fuerte de acompañamiento de los procesos de desarrollo individuales en cada uno de los participantes, como el de coordinar el trabajo en todo grupo clase. Además buscará el equilibrio entre dejar hacer al estudiante (para que pueda desarrollar iniciativa propia al tiempo que comete errores y aprende de ellos) y orientar con el fin de lograr el aprendizaje.

A continuación ponemos a consideración algunas estrategias que posibiliten vincular con los espacios curriculares la enseñanza del emprendedurismo:

Actividades en clases

La participación de los estudiantes en actividades de indagación y relevamiento de estudios de caso en que se involucre el Emprendedurismo a nivel local, regional y nacional favorecerá el intercambio de experiencias y la extracción de lo sustancial de las actividades y se transformará en un proceso significativo de sus aprendizajes.

Programa de mini-emprendimientos

Un programa de mini-emprendimientos es una actividad en que los estudiantes simulan la implementación de un emprendimiento dentro de la institución educativa, desarrollando una actividad económica a pequeña escala.

³ Especificado en el qué, entre otros.



ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL



Sra. Graciela Rocana Arancibia
Suplenente Técnica
Opc. Cról. Administ. y Prog.
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

///...
RESOLUCIÓN N° 552

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA CIENCIA Y TECNOLOGÍA
EXPEDIENTE N° 0120140-11778/2023-0

Es una herramienta pedagógica basada en la experiencia práctica mediante la gestión de un proyecto emprendedor en interacción con el entorno.

Seminario de Emprendimientos

Un Seminario de Emprendimiento consiste básicamente en un evento que puede durar de medio día a varios días, en que se invitan a distintos emprendedores del medio, para motivar a los jóvenes estudiantes secundarios a mirar el emprendimiento como una posible oportunidad.

Talleres de Emprendimientos

Un Taller de Emprendimiento consiste en un evento, o conjunto de eventos, que conforman un proceso ordenado con un objetivo concreto como por ejemplo: desarrollo de habilidades emprendedoras, acompañamiento de la puesta en marcha de un emprendimiento, entre otros.

El taller tiene un componente eminentemente práctico y, por lo tanto, la participación activa de los estudiantes es crucial. En el mismo pueden incluirse experiencias como juegos o desafíos que permiten recrear ciertos elementos de la realidad, de este modo, el juego se transforma en una metáfora de la realidad y permite mostrar y enseñar aspectos del emprendimiento a escala de "laboratorio" que serían difíciles de mostrar en el "mundo real".

Concurso de ideas

Los concursos de ideas parten con una convocatoria general que solicita la presentación de ideas dentro de ciertos criterios que son de la elección de la institución educativa para ser trabajos en el aula. Por ejemplo: Ideas innovadoras de un emprendimiento por los estudiantes; Ideas de emprendimientos que se puedan realizar en la Institución Educativa; Ideas de emprendimientos tecnológicos, entre otras.

4.3.- El cuándo: implica definir los tiempos y espacios institucionales de las acciones y acuerdos específicos para la enseñanza. De igual modo acordar los tiempos y los espacios para el monitoreo de las acciones previstas para evaluar y retroalimentar el desarrollo del proceso de enseñanza y de aprendizaje.



ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL




Sra. Graciela Rosana Arancibia
Superior Técnico
Opto. Cated. Asesorías y Proc.
Ministerio de Educación, Cultura y Tecnología
Provincia de Salta

///...
RESOLUCIÓN N° 552

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA CIENCIA Y TECNOLOGÍA
EXPEDIENTE N° 0120140-11778/2023-0

4.4.- El para qué: es para fortalecer las trayectorias de los estudiantes a partir del desarrollo y la formación de capacidades emprendedoras⁴.

Trabajar en esta intencionalidad, propicia tanto el protagonismo de estudiantes para el desarrollo de capacidades personales, sociales y emprendedoras de manera integral, como la presencia y el acompañamiento activo de docentes y equipo directivo como responsables de las trayectorias escolares.

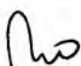



Dr. Marcos A. Cánepa
Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

⁴ Referenciadas en el qué, entre otras.

**ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL**




Sra. Graciela Rosana Arancibia
Supervisor Técnico
Dpto. Control, Administ. y Proc.
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

///...
RESOLUCIÓN N° 552

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA CIENCIA Y TECNOLOGÍA
EXPEDIENTE N° 0120140-11778/2023-0

ANEXO II

**LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS CURRICULARES ESPECÍFICOS DE
EMPREENDEDURISMO PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA**

**1.- Espacio curricular común a todas los Bachilleres para trabajar el
Emprendedurismo**

Campo	Formación General
Unidad Curricular	Economía
Carga horaria: 3	Año: 5to

A partir de los contenidos previstos en el DCJ, que aborda los ejes: La Actividad Económica y los Sistemas Económicos; El Mercado como Instrumento de Coordinación de Producción-Consumo; Producción e Interdependencia Económica; Magnitudes Nacionales e Indicadores de una Economía; El Problema de la Distribución de la Renta, La Intervención del Estado en la Economía; Aspectos Financieros de la Economía; Economía Internacional y Problemas Económicos del Mundo Actual, articular procesos de enseñanza sobre Emprendedurismo en este espacio curricular aportará a la formación integral de los estudiantes preparándolos para enfrentar los desafíos económicos y sociales que se presentarán en su futuro.

En este sentido, este espacio curricular que abarcan una amplia gama de conceptos y temas esenciales para comprender la economía en el ámbito local, regional y mundial, les permite a los estudiantes la adquisición de herramientas claves para situarse en un mundo cada vez más dinámico, complejo y competitivo con innumerables desafíos. Al comprender los conceptos económicos y empresariales, así como las implicaciones éticas y sociales, los estudiantes estarán mejor preparados para enfrentar los desafíos económicos y contribuir al desarrollo sostenible de sus comunidades y sociedades.



ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL



Graciela Rosano Arancibia
Sra. Graciela Rosano Arancibia
Supervisor Técnico
Dpto. Círcul. Admón. y Proc.
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

///...
RESOLUCIÓN N° 552

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA CIENCIA Y TECNOLOGÍA
EXPEDIENTE N° 0120140-11778/2023-0

2.- Espacios curriculares por Orientada para trabajar el Emprendedurismo

Orientada: Bachiller en Ciencias Sociales/ Ciencias Sociales y Humanidades

Unidad Curricular	Territorios del Capitalismo Global		
Carga horaria:	4	Año:	5to

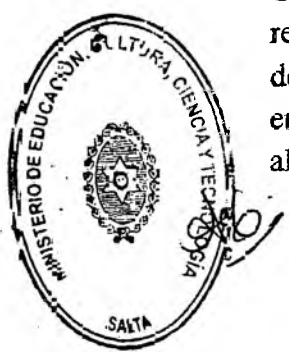
El Emprendedurismo se desarrolla en un contexto específico, ubicado en tiempo y espacio particulares y delimitados, en los que el emprendedor llevará adelante sus propuestas. En ese sentido, resulta imprescindible el conocimiento del contexto en el que actuará y el mundo al que ofrecerá sus proyectos. El conocimiento, por lo tanto, de las características y el funcionamiento del mundo global, junto con las problemáticas que lo movilizan, le permitirá aprehender el panorama del espacio en el que desplegará sus capacidades.

Orientada: Bachiller en Ciencias Naturales

Unidad Curricular	Introducción a la Investigación en Ciencias Naturales		
Carga horaria:	5 hs cátedra	Año:	5to

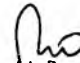
Los contenidos de este espacio curricular previsto en el DCJ abordan como ejes fundamentales a la Ciencia como producto y proceso; y a la investigación escolar, vinculando ciencia-tecnología-sociedad y ambiente.

La relación entre el Emprendedurismo y la investigación en las Ciencias Naturales, radica en la capacidad de aplicar el enfoque riguroso de la investigación científica que impulsa a la identificación y resolución estructurada de problemas, lo que puede ser invaluable para los emprendedores que enfrentan desafíos constantes. Asimismo, las Ciencias Naturales fomentan la innovación, promueven la sostenibilidad y la gestión responsable de recursos, es por esto que surge la necesidad de formar a los estudiantes de manera integral, desarrollando habilidades prácticas, como la capacidad de emprender y resolver problemas del mundo real, sostenibles en el tiempo y éticas alineadas con la conservación y la responsabilidad ambiental.



ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL




Sra. Graciela Rosana Arancibia
Supervisora Técnica
Dpto. Control, Administr. y Procl.
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

///...
RESOLUCIÓN N° 552

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA CIENCIA Y TECNOLOGÍA
EXPEDIENTE N° 0120140-11778/2023-0

Orientada: Bachiller en Economía y Administración

Unidad Curricular	Economía		
Carga horaria:	4 hs cátedra	Año:	3ro

Los contenidos previstos en el DCJ, se abordan a partir de los siguientes ejes: La Actividad Económica y los Sistemas Económicos; El Mercado como Instrumento de Coordinación de Producción-Consumo; Producción e Interdependencia Económica. El proceso de producción. Producción y producto. Etapas del proceso de producción. Costos de producción. Cálculo de costos, ingresos, y cálculo del beneficio. Oferta, Demanda y Equilibrio de mercado.

La Articulación del Emprendedurismo con los contenidos previstos en el DCJ en Economía implicará la generación de espacios de intercambio conceptual que permitirá preparar a nuestros estudiantes para el mundo económico en constante cambio, proporcionándoles las herramientas necesarias para identificar oportunidades, tomar decisiones informadas, comprender el mercado y desarrollar una mentalidad emprendedora, lo que los capacita para enfrentar desafíos, aprovechar oportunidades y contribuir al crecimiento económico y la innovación en la sociedad.

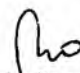
Unidad Curricular	Administración		
Carga horaria:	4 hs cátedra	Año:	3ro a 5to
	Por cada año		

La articulación del Emprendedurismo con los contenidos previstos en el DCJ en Administración, favorecerá que el estudiante pueda adquirir los conocimientos generales para la gestión e implementación del emprendimiento como herramienta de resiliencia en diversos contextos socioeconómicos. Así también identificar y fortalecer las capacidades propias de un emprendedor. Elaborar estrategias que permitan



ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL




Sra. Graciela Rosana Arancibia
Supervisor Técnico
Dpto. Ctról. Administ. y Proc.
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

//...
RESOLUCIÓN N° 552

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA CIENCIA Y TECNOLOGÍA
EXPEDIENTE N° 0120140-11778/2023-0

sobrellevar la gestión de su proyecto e insertarse de manera efectiva en el mercado haciendo frente a diferentes situaciones.

Los contenidos previstos en el DCJ para 4° año, en articulación con el Emprendedurismo implican adquirir capacidades para vincular la teoría al contexto en el que se vincula el estudiante conociendo y analizando la lógica de los procesos de programación, ejecución y control de operaciones comerciales, industriales y financieras en diferentes tipos de organizaciones. Reflexionar sobre la importancia que tiene tanto la gestión como la autogestión y administración del emprendimiento.

En 5° año, la relación del Emprendedurismo con los contenidos previstos en el DCJ implica desarrollar habilidades para recopilar y seleccionar información para la toma de decisiones en alternativas de inversión. Comprender la función financiera y reguladora del Estado, analizar el marco legal en vigencia para la toma de decisiones en el corto y mediano plazo de las posibles inversiones. Con respecto a la función de recursos humanos analizar y reconocer el marco legal que encuadra a todas las relaciones laborales, en relación de dependencia y sobre el cual se basa la liquidación y cálculo de las remuneraciones.

Unidad Curricular	Sistema de Información Contable		
Carga horaria:	12 hs cátedra	Año:	3ro a 5to
	Por cada año		

En 3° Año, la articulación del Emprendedurismo permite adquirir habilidades en la registración contable de las distintas operaciones a realizar en la secuencia de emprendimiento. Sistematizar la información para vincular el marco teórico al contexto en el que éste se desarrollará. Asimismo les permitirá identificar y clasificar los hechos y operaciones contables para confeccionar la documentación comercial necesaria, ya sea de manera manual o con soportes informáticos, respetando las normativas vigentes.

Con los contenidos de 4° año, los estudiantes una vez asimilada la sistematización de la información contable, pueden realizar los ajustes necesarios reflejando la evolución de la información en tiempo real para la toma de decisiones en el emprendimiento. De



ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL




Srta. Graciela Rosano Arancibia
Supervisor Técnico
Dpto. Cienc. Ambient. y Proc.
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

///...
RESOLUCIÓN N° 552

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA CIENCIA Y TECNOLOGÍA
EXPEDIENTE N° 0120140-11778/2023-0

igual modo, generar estrategias para gestionar los recursos a través de la autofinanciación o financiación externa.

En 5° año, se cubre la importancia de los informes contables para la gestión, incluyendo estados financieros como el Estado de Flujo de Efectivo, el Balance Social y se discute el análisis financiero a corto y largo plazo, así como otros indicadores de gestión. Ello, permite desde el Emprendedurismo elaborar, analizar o interpretar la información contable pertinente y proveniente de diversas fuentes aplicando los métodos, técnicas y recursos para el análisis e interpretación de información en los Estados Contables, teniendo en cuenta las resoluciones técnicas vigentes. La presentación de los Estados contables facilita el acceso a la información tanto a usuarios internos como externos, a los organismos reguladores y de financiamiento. Los estudiantes podrán elaborar estrategias operativas y financieras mediante la información contable obtenida en el proceso contable y administrativo.

Unidad Curricular	Derecho		
Carga horaria:	4 Hs cátedra	Año:	4to

A partir de los contenidos previstos en el DCJ para 4° año, se puede vincular el Emprendedurismo con los siguientes ejes:

Marco jurídico de las relaciones personales y las relaciones reales: Contratos: Este tema aborda conceptos y tipos de contratos, lo cual es importante para los emprendedores al momento de establecer acuerdos legales con socios, proveedores o clientes.

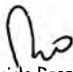
Marco jurídico de las relaciones societarias: Sociedades Comerciales: El estudio de las sociedades comerciales puede ser relevante para emprendedores que estén considerando diferentes estructuras legales para su negocio. Aquí se mencionan tipos societarios y sus características.

Marco jurídico de las actividades productivas, comerciales y de servicios: Legislación relacionada con la protección del medio ambiente: Los emprendedores, dependiendo de su sector de actividad, deben estar al tanto de las regulaciones



**ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL**




Sra Graciela Besana Arancibia
Supervisor Técnico
Opl. Círcul. Administr. y Prec.
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

///...
RESOLUCIÓN N° 552

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA CIENCIA Y TECNOLOGÍA
EXPEDIENTE N° 0120140-11778/2023-0

ambientales que puedan aplicar a sus operaciones. La legislación ambiental puede tener un *impacto significativo* en ciertos negocios.

Unidad Curricular	Gestión de Proyectos		
Carga horaria:	5 Hs cátedra	Año:	5to

A partir de los contenidos previstos en el DCJ para 5° año, la articulación del Emprendedurismo proporciona para esta orientación temas fundamentales para entender y desarrollar proyectos de emprendimiento, desde la planificación inicial hasta la evaluación económica y social de los mismos. Analizar el proceso secuencial de un desarrollo productivo, comercial o de servicios participando en forma solidaria y responsable en la planificación, ejecución y evaluación de la gestión de emprendimiento asumiendo diferentes roles dentro del mismo. Desarrollar en el estudiante criterios éticos para atender y solucionar situaciones de conflictos o controversias valorativas de la vida empresarial. Sociabilizar el impacto socioeconómico del proyecto tanto en la institución como en la comunidad, reforzando en el estudiante la importancia del pensamiento crítico y su colaboración con su entorno.

Orientación: Bachiller en Lengua

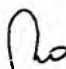
Unidad Curricular	Análisis del Discurso		
Carga horaria:	4 Hs cátedra	Año:	5to

Además de trabajar el aspecto argumentativo de la lengua, el análisis del discurso permite observar detenidamente los dichos de los demás, desmenuzar esas expresiones para tomar conciencia de todas las ideas e implicancias que se encuentren en el lenguaje cotidiano, de los medios masivos y de los representantes de cada comunidad. La utilización de diferentes técnicas para analizar "lo que se dice" deja al descubierto cómo se conciben ideas tan variadas y polémicas como ecologismo, feminismo o antiglobalización. La comprensión del funcionamiento de la lengua para expresar ideas



ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL




Sra. Graciela Resana Aranzibia
Supervisora Técnica
Órbita Curricul. Adm. y Prax.
Gobierno de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

///...
RESOLUCIÓN N° 552

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA CIENCIA Y TECNOLOGÍA
EXPEDIENTE N° 0120140-11778/2023-0

precisas ayuda al estudiante a organizar su pensamiento y manifestar sensibilidad hacia los problemas de la sociedad contemporánea y proponer alternativas en relación al Emprendedurismo que focaliza y potencia la argumentación y oralidad.

Unidad Curricular	Proyecto de Investigación		
Carga horaria:	5 Hs cátedra	Año:	5to

El Emprendedurismo plantea como una de sus metas vincular a los estudiantes con la ciencia, la tecnología, la producción y el trabajo y esa situación compleja y problemática se presenta cuando el estudiante debe realizar la defensa oral de un proyecto de Emprendedurismo, por ejemplo. En este caso es necesario poner en juego diversos saberes previos, como por ejemplo el uso de recursos informáticos, el dominio del lenguaje oral, tanto lingüístico como no lingüístico. La kinésica y la proxemia hacen grandes aportes en instancias de comunicación oral y su estudio y puesta en práctica resultan de gran ayuda para quienes trasladen esos saberes y competencias al ámbito del Emprendimiento.

Orientación: Agro Ambiente

Unidad Curricular	Sistemas Agroambientales		
Carga horaria:	4 Hs cátedra por año	Año:	3° y 4° año

Unidad Curricular	Agro Ecología		
Carga horaria:	4 Hs cátedra	Año:	3° año

En los espacios curriculares de Agro y ambiente / Agroecología, se puede vincular el emprendedurismo desde la intencionalidad de: Analizar la relación que existe entre Agroecología, Ecología, Economía y Ambiente, como, describir los diferentes enfoques de la Economía para estudiar el problema ambiental y de los recursos naturales. Asimismo aporta a la comprensión de la utilidad y necesidad del empleo de la



ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL




Sra. Graciela Rosana Arancibia
Supervisora Técnica
Dpto. Control Administr. y Proc.
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

RESOLUCIÓN N° **552**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA CIENCIA Y TECNOLOGÍA
EXPEDIENTE N° 0120140-11778/2023-0

Economía Circular como herramienta para la implementación del Emprendedurismo en las Instituciones.

El agroecosistema es un grupo de componentes bióticos y abióticos relacionados en un tiempo y espacio determinados, bajo control humano, con el fin de producir alimentos, fibras y combustibles. En la agricultura moderna se manifiestan problemas tales como: dependencia creciente de combustibles fósiles, disminución de la eficiencia energética de los sistemas productivos, pérdida de la capacidad productiva de los suelos, contaminación de aguas, pérdida de la variabilidad genética, etc. Por lo tanto, existe un consenso creciente acerca de que para el logro de una agricultura sustentable es necesario un cambio en la forma en que se han abordado los sistemas agropecuarios.

La evolución de la economía global ha estado dominada por un modelo lineal de producción y consumo, en el cual se fabrican productos a partir de materias primas que luego se venden, se utilizan y, a continuación, se desechan como residuos. Sin embargo, el deterioro de los sistemas naturales y las consecuencias ambientales negativas asociadas están afectando a la productividad de las economías.

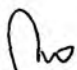
Por esto, es necesario situarse dentro del paradigma de la sustentabilidad, el cual implica vivir con responsabilidad ecológica, económica y social, mejorando la calidad de vida de las personas, de los sistemas naturales, y de las futuras generaciones. De este modo la sustentabilidad ambiental, en términos económicos-ecológicos, está orientada a obtener una producción constante o en aumento, manteniendo la calidad y cantidad de recursos naturales puestos en producción: suelo, agua y diversidad.

En este contexto, el Emprendedurismo puede abordarse mediante la articulación de acciones con la economía circular, la cual es un nuevo modelo económico que tiene por objetivo desvincular el desarrollo económico global del consumo de recursos finitos, abordando los crecientes desafíos relacionados con los recursos naturales, las empresas y las economías, pudiendo generar crecimiento, crear oportunidades de trabajo y reducir los efectos negativos sobre el ambiente, incluidas las emisiones de carbono.



ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL




Sra. Graciela Rosana Arancibia
Supervisor Técnico
Dpto. Ejec. Administr. y Proc.
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

///...
RESOLUCIÓN N° **552**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA CIENCIA Y TECNOLOGÍA
EXPEDIENTE N° 0120140-11778/2023-0

Orientación: Turismo

Unidad Curricular	Introducción al Turismo		
Carga horaria:	4 Hs cátedra	Año:	3° año

Unidad Curricular	Servicios Turísticos		
Carga horaria:	4 Hs cátedra	Año:	4° año

Unidad Curricular	Comunicación Turística		
Carga horaria:	4 Hs cátedra	Año:	4° año

Unidad Curricular	Proyectos de Investigación Turísticos		
Carga horaria:	5 Hs cátedra	Año:	5° año

Unidad Curricular	Marketing Turístico		
Carga horaria:	4 Hs cátedra	Año:	5° año

La vinculación de los espacios curriculares Introducción al turismo, Servicios turísticos, Comunicación Turística, Proyectos de investigación turística y Marketing turístico en un proyecto de Emprendedurismo puede ser una forma efectiva de preparar a los estudiantes para trabajar en la actividad turística o incluso para emprender sus propios negocios en este sector.

Introducción al turismo: Fundamenta los conceptos básicos del turismo, incluyendo tipos de turismo, tendencias y factores que influyen en la industria.

Servicios turísticos: Profundiza en los diferentes servicios que componen la industria turística, como alojamiento, transporte, actividades recreativas, etc. Puede centrarse en la calidad de servicio y las expectativas del cliente.



**ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL**



[Signature]
Sra. Graciela Rosana Arancibia
Supervisor Técnico
Dpto. Círcel. Académico y Proc.
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

///...
RESOLUCIÓN N° 552

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA CIENCIA Y TECNOLOGÍA
EXPEDIENTE N° 0120140-11778/2023-0

Comunicación Turística: Proporciona estrategias de comunicación específicas para el turismo, como marketing de destinos, gestión de redes sociales, diseño de campañas publicitarias, etc.

Proyectos de investigación turística: Brinda habilidades para llevar a cabo investigaciones en la industria turística, analizando tendencias, necesidades del mercado, preferencias de los clientes, etc.

Marketing turístico: Se centra en estrategias de marketing específicas para la industria del turismo, como promoción de destinos, creación de paquetes turísticos, entre otras.

Orientación: Bachiller en Informática

Unidad Curricular	Proyecto de Investigación en Informática		
Carga horaria:	5 Hs cátedra	Año:	5° año

Teniendo en cuenta las orientaciones del DCJ se considera pertinente poder trabajar el Emprendedurismo en Proyecto de Investigación en Informática ya que facilita la integración, permitiendo aplicar los saberes y competencias adquiridas en los diferentes espacios curriculares específicos del Bachiller trabajando a partir de un proyecto productivo, social o de servicio concreto propio de la orientación.



[Signature]
Dr. Marcos A. Cánepa
Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL




Sra. Graciela Rosana Arancibia
Supervisor Técnico
Dpto. Cíen. Admíst. y Proc.
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

///...
RESOLUCIÓN N° 552

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA CIENCIA Y TECNOLOGÍA
EXPEDIENTE N° 0120140-11778/2023-0

ANEXO III

LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS CURRICULARES ESPECÍFICOS DE EMPRENDEDURISMO PARA LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y FORMACIÓN PROFESIONAL

1.- El Emprendedurismo en las Prácticas Profesionalizantes común a todas las Especialidades

El Emprendedurismo cobra significativo valor en las Prácticas Profesionalizantes de todas las Especialidades de la Modalidad Técnico Profesional de Nivel Secundario.

Las Prácticas Profesionalizantes (PP) comprenden el conjunto de experiencias formativas intencionalmente planificadas para promover diversas aproximaciones al conjunto de tareas y ámbitos de desempeño profesional contemplados en el perfil profesional de cada Especialidad Técnico Profesional de Nivel Secundario. Estas prácticas fueron definidas en el marco de la Resolución del CFE N° 229/14 que expresa: “Se entiende por Prácticas Profesionalizantes aquellas estrategias y actividades formativas que, como parte de la propuesta curricular, tienen como propósito que los estudiantes consoliden, integren y/o amplíen las capacidades y saberes que se corresponden con el perfil profesional en el que se están formando. Son organizadas y coordinadas por la institución educativa, se desarrollan dentro o fuera de tal institución y están referenciadas en situaciones de trabajo”.

De este modo, el Emprendedurismo en las PP asume como propio el desafío de acortar la tan mentada brecha entre teoría y práctica, garantizando mejores condiciones de formación y empleabilidad de los futuros egresados. Desde esta perspectiva, constituyen un eje o campo de la formación ciertamente insustituible, ya que posibilitan el acercamiento a situaciones y problemas del ejercicio laboral que de otro modo resultan inaccesibles a los futuros egresados.

En síntesis, trabajar el Emprendedurismo en las PP implica promover estrategias de enseñanzas que generen experiencias de aproximación al mundo del trabajo y represente el sentido que tienen estas prácticas para promover saberes ligados al “saber hacer”, al “saber ser” y al “saber estar” que se entretujan en las configuraciones propias de la identidad técnico-profesional.



ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL



Graciela Rosana Arancibia
Sra. Graciela Rosana Arancibia
Supervisor Técnico
Opto. Control Administr. y Procc.
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

///...
RESOLUCIÓN N° 552

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA CIENCIA Y TECNOLOGÍA
EXPEDIENTE N° 0120140-11778/2023-0

2.- Espacios curriculares por Especialidad para trabajar el Emprendedurismo

Orientación/Especialidad: Administración y Gestión de las Organizaciones

Unidad Curricular	Taller de Operaciones Básicas en Gestión de las Organizaciones		
Carga horaria:	10 Hs cátedra	Año:	1er año

Teniendo como base los diseños curriculares en esta unidad en específico se sugiere articular el Emprendedurismo con los siguientes contenidos:

- Diseño de documentos comerciales
- Planillas de stock
- Organigramas
- El abastecimiento: compras. Administración de stock
- Diseño y gestión
- Presupuesto Comercial y financieros

A partir de estos contenidos se pretende que el estudiante logre por medios de diferentes herramientas informáticas diseñar y gestionar documentos básicos que forman parte de manera diaria de un emprendimiento comercial o dedicado a la producción de bienes o servicios, como así también, elaborar documentos que permitan visualizar la organización estructural y cadena de mando del mismo. Abordar el abastecimiento por medio de diversos medios diseñando diversas estrategias que permitan administrar de manera eficiente el presupuesto comercial y financiero del emprendimiento.


Unidad Curricular	Formulación y Evaluación de Microemprendimientos		
Carga horaria:	4 Hs cátedra	Año:	2º año

Basados en los diseños curriculares en esta unidad en específico se sugiere articular el Emprendedurismo con los siguientes contenidos:



**ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL**




Sra. Graciela Rosanna Arancibia
Suplente Técnico
Dpto. Curri. Admón. y Proc.
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

///...
RESOLUCIÓN N° 552

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA CIENCIA Y TECNOLOGÍA
EXPEDIENTE N° 0120140-11778/2023-0

- Decisiones de inversión
- Detección de oportunidad del emprendimiento. Estudio de mercado
- Evaluación de proyectos

A partir del abordaje de estos contenidos se pretende que el estudiante analice la oportunidad clave de inversión, el ámbito en el cual puede desarrollarlo implementando una serie de herramientas como el estudio de mercado para evaluar si el proyecto planteado es viable o debe realizar una modificación en sus aspiraciones emprendedoras.

Unidad Curricular	Gestión de las compras y las ventas		
Carga horaria:	5 Hs cátedra	Año:	2° año

A partir de los diseños curriculares en esta unidad curricular en específico se sugiere articular el Emprendedurismo con los siguientes contenidos:

- Procesos de compras en las organizaciones
- Gestión de archivos
- El control en el proceso de compras.
- La organización del proceso de ventas
- Gestión de inventarios

El abordaje de estos contenidos permitirá que los estudiantes comprendan los procesos de compras que deben llevar adelante, gestionar los diversos archivos que conllevan a la organización de las diferentes áreas. Administrar una organización emprendedora a partir de la confección de diversos registros preparándola para dar sus inicios en la venta con un control permanente de los inventarios existentes para que el emprendimiento responda a las demandas sociales.

Unidad Curricular	Comunicación y Comportamiento Organizacional		
Carga horaria:	3 Hs cátedra	Año:	2° año



ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL



Graciela Rosana Arancibia
Sra. Graciela Rosana Arancibia
Supervisor Técnico
Opq. Citul, Artística, y Proc.
Dirección de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

/// ..
RESOLUCIÓN N° 552

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA CIENCIA Y TECNOLOGÍA
EXPEDIENTE N° 0120140-11778/2023-0

A partir de los diseños curriculares en esta unidad curricular en específico se sugiere articular el Emprendedurismo con los siguientes contenidos:

- Cultura organizacional
- El proceso de comunicación en las organizaciones
- El proceso de comunicación en las organizaciones
- Tecnologías de comunicación
- El medio ambiente en la gestión empresaria

Teniendo como base estos contenidos se pretende que los estudiantes adquieran capacidades lo que significa organizar un emprendimiento basado desde el área de trabajo y los procesos comunicativos las formas y canales para que esta sea fluida. La responsabilidad que conlleva con respecto al medio ambiente la gestión empresarial de los que la conducen son aspectos esenciales a tener en cuenta al omento de emprender.

Unidad Curricular	Administración y Gestión de los Recursos Humanos		
Carga horaria:	4 Hs cátedra	Año:	2º año

A partir de los diseños curriculares en esta unidad curricular en específico se sugiere articular el Emprendedurismo con los siguientes contenidos:

- El proceso de administración de personal
- Relación con el resto de las áreas de la organización
- Gestión administrativa de los recursos humanos
- Base de datos.
- Normas de seguridad e higiene en el trabajo

Abordar estos contenidos se pretende que los estudiantes reconozcan los procesos de administración de personal, las relaciones que recursos humanos pueda tener con otras áreas, para así de esta manera poder organizar de una manera más clara las actividades que deben desarrollar cada uno de ellos. También se puede gestionar los RRHH a partir de base de datos en donde consten todas rutinas necesarias para aplicación correcta de las normas de higiene y seguridad en el ámbito laboral en el emprendimiento.



ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL




Sra. Graciela Rosana Arancibia
Supervisor Técnico
Ópto. Control, Adm. y Prac.
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

///...
RESOLUCIÓN N° 552

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA CIENCIA Y TECNOLOGÍA
EXPEDIENTE N° 0120140-11778/2023-0

Unidad Curricular	Liquidación y Registración de las remuneraciones		
Carga horaria:	4 Hs cátedra	Año:	3° año

A partir de los diseños curriculares en esta unidad curricular en específico se sugiere articular el Emprendedurismo con los siguientes contenidos:

- El contrato de trabajo
- Remuneración
- Seguridad social
- Legislación regulatoria de las relaciones laborales y la liquidación de haberes.
- Organización de los legajos del personal
- El salario. Conceptos fijos y variables
- Cálculo y elaboración de la liquidación de remuneraciones

Al momento de contratar personal para desarrollar un emprendimiento es necesario que los estudiantes reconozcan los contenidos arriba citados debido a las obligaciones que están contrayendo en ese caso particular. Cumplir con ellas es una condición sine qua non de cualquier organización que posee el desarrollo de actividades productivas o comerciales.

Unidad Curricular	Operaciones de Ingresos y Egresos de Fondos		
Carga horaria:	4 Hs cátedra	Año:	3° año

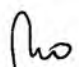
A partir de los diseños curriculares en esta unidad curricular en específico se sugiere articular el Emprendedurismo con los siguientes contenidos:

- Documentación relacionada con las operaciones de ingresos y egresos
- Gestión de flujos de caja
- Libros y registros contables
- Impuestos nacionales, provinciales y municipales vinculados con las operaciones de ingreso y egreso de fondos.



ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL




Srta. Graciela Rosana Arancibia
Supervisora Técnica
Oficio: Control, Administración, y Promoción
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

///...
RESOLUCIÓN N° **552**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA CIENCIA Y TECNOLOGÍA
EXPEDIENTE N° 0120140-11778/2023-0

Los estudiantes deben reconocer y analizar la documentación contable en sus emprendimientos lo que conllevaría a una administración de sus finanzas de manera más clara y ordenada permitiéndole después de llevar adelante sus actividades re invertir y cumplir con sus obligaciones tributarias para su emprendimiento este en regla.

Unidad Curricular	Operaciones de Compra y Venta		
Carga horaria:	4 Hs cátedra	Año:	3° año

A partir de los diseños curriculares en esta unidad curricular en específico se sugiere articular el Emprendedurismo con los siguientes contenidos:

- Documentación relacionada con las operaciones de compra-venta.
- Proceso contable
- Impuestos Nacionales, provinciales y municipales vinculados.
- Sistemas de gestión y tratamiento de la información.

A partir del abordaje de estos contenidos se pretende lograr que los estudiantes reconozcan los documentos de una operación de compra venta, administrar los procesos contables. Como así también, reconocer y realizar las tributaciones que corresponden administrando un sistema de gestión e información en un emprendimiento.

Unidad Curricular	Programación de las Compras y las Ventas		
Carga horaria:	4 Hs cátedra	Año:	3° año

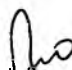
A partir de los diseños curriculares en esta unidad curricular en específico se sugiere articular el Emprendedurismo con los siguientes contenidos:

- Relación de compras con otras áreas de la organización
- Políticas de compras
- Modelos de aprovisionamiento
- Relación de ventas con otras áreas de la organización
- Estrategias de ventas



ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL




Sra. Graciela Rosana Arancibia
Supervisor Técnico
Opto. Cienc. Administ. y Proc.
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

///...
RESOLUCIÓN N° 552

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA CIENCIA Y TECNOLOGÍA
EXPEDIENTE N° 0120140-11778/2023-0

Abordar estos contenidos permitirá que los estudiantes puedan aplicar en sus emprendimientos diferentes modelos de compras y políticas para poder aprovisionarse de materias primas o productos para su posterior proceso productivo o venta estableciendo diferentes estrategias.

Unidad Curricular	Sistema de Información Contable II		
Carga horaria:	4 Hs cátedra	Año:	3° año

A partir de los diseños curriculares en esta unidad curricular en específico se sugiere articular el Emprendedurismo con los siguientes contenidos:

- El procesamiento de los datos
- Operaciones de compra
- La mayorización de las operaciones.
- Balances de Comprobación de Sumas y Saldos
- Comprobación de Sumas y Saldos
- Los ajustes contables
- Cierre del ejercicio económico

El bordaje de estos contenidos por parte de los estudiantes permitirá que estos puedan administrar financieramente sus emprendimientos teniendo en cuenta las múltiples formas de realizarlo.

Unidad Curricular	Microemprendimientos I		
Carga horaria:	4 Hs cátedra	Año:	3° año

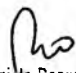
A partir de los diseños curriculares en esta unidad curricular en específico se sugiere articular el Emprendedurismo con los siguientes contenidos:

- Microemprendimiento
- Dimensión del mercado
- Análisis de la demanda
- Plan del microemprendimiento



ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL




Srta. Graciela Rosana Arancibia
Supervisora Técnica
Óp. de Control, Administr. y Proc.
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

RESOLUCIÓN N° **552**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA CIENCIA Y TECNOLOGÍA
EXPEDIENTE N° 0120140-11778/2023-0

- El control en las distintas etapas de la gestión

El abordaje de estos contenidos permitirá a los estudiantes nociones básicas de que significa emprender, dimensionar como es el mercado al cual ellos aspiran con su proyecto y a partir de esto elaborar un plan teniendo en cuenta como soporte principal el control de las etapas de la gestión.

Unidad Curricular	Informática Aplicada a la Gestión		
Carga horaria:	4 Hs cátedra	Año:	3° año

A partir de los diseños curriculares en esta unidad curricular en específico se sugiere articular el Emprendedurismo con los siguientes contenidos:

- Planilla de cálculo: su uso en proyecciones y cálculos, funciones lógicas, matemáticas y estadísticas, muestra de resultados a través de gráficos
- Elementos de bases de datos
- Seguridad informática
- Confección de papeles de trabajo para uso contable, administrativo y bancario.
- Aplicación de software para la liquidación de impuestos nacionales y provinciales y aportes previsionales, proporcionados por A.F.I.P. y D.G.R.

A partir del abordaje de estos contenidos se pretende que el estudiante gestione su emprendimiento por medio de diversas herramientas informáticas que le van a permitir mayor agilidad y seguridad en los datos que se manejan de manera interna.

Unidad Curricular	Relaciones Humanas		
Carga horaria:	3 Hs cátedra	Año:	4° año

A partir de los diseños curriculares en esta unidad curricular en específico se sugiere articular el Emprendedurismo con los siguientes contenidos:

- Cultura corporativa
- El rol de la Gerencia de Recursos Humanos
- Administración del trabajo en equipos
- Liderazgo



ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL



Sra. Graciela Rosana Arancibia
Supervisor Técnico
Dpto. Círcul. Admón. y Proc.
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

///...

RESOLUCIÓN N° **552**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA CIENCIA Y TECNOLOGÍA
EXPEDIENTE N° 0120140-11778/2023-0

- Motivación

Abordar estos contenidos los estudiantes lograra administrar sus recursos humanos con liderazgo motivando a cada uno de los integrantes a comprometerse con la tarea asignada en el emprendimiento.

Unidad Curricular	Estados Contables		
Carga horaria:	5 Hs cátedra	Año:	4° año

A partir de los diseños curriculares en esta unidad curricular en específico se sugiere articular el Emprendedurismo con los siguientes contenidos:

- Proceso de gestión contable de cierre de ejercicio, análisis de cuentas
- Principios y normas aplicables
- Análisis económico-financiero de los estados contables

El abordaje de estos contenidos permitirá que los estudiantes logren realizar un análisis y administración contable básica como así también financiero en los inicios de un emprendimiento.

Unidad Curricular	Gestión de Clientes		
Carga horaria:	4 Hs cátedra	Año:	4° año


A partir de los diseños curriculares en esta unidad curricular en específico se sugiere articular el Emprendedurismo con los siguientes contenidos:

- Investigación de mercado
- Principios y fundamentos de marketing
- Franquicias
- El comportamiento del consumidor
- La comunicación comercial oral y escrita



ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL




Dra. Graciela Rosana Arancibia
Superior Técnico
Dpto. Círcul. Administr. y Proc.
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

RESOLUCIÓN N° **552**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA CIENCIA Y TECNOLOGÍA
EXPEDIENTE N° 0120140-11778/2023-0

El abordaje de los presentes contenidos permitirá que los estudiantes puedan comprender como funciona el mercado, y cómo se comportan los consumidores para así plantear estrategias de marketing mediante herramientas orales y escritas.

Unidad Curricular	Gestión financiera y Fuentes de Financiación		
Carga horaria:	6 Hs cátedra	Año:	4º año

A partir de los diseños curriculares en esta unidad curricular en específico se sugiere articular el Emprendedurismo con los siguientes contenidos:

- Elementos de matemática financiera y comercial
- Elementos de planificación financiera
- Negociación de medios de pago
- Nociones sobre legislación aplicable
- Impuestos nacionales, provinciales y municipales vinculados a la financiación y a los seguros

Con el desarrollo de estos contenidos se pretende que los estudiantes adquieran capacidades en el manejo financiero de un emprendimiento.

Unidad Curricular	Gestión y Práctica Impositiva		
Carga horaria:	5 Hs cátedra	Año:	4º año

A partir de los diseños curriculares en esta unidad curricular en específico se sugiere articular el Emprendedurismo con los siguientes contenidos:

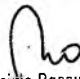
- Los tributos
- Capacidad contributiva.
- Obligación tributaria
- Principales impuestos nacionales, provinciales y municipales
- Impuesto a las Ganancias y Bienes personales

El abordaje de estos contenidos permitirá a los estudiantes adquirir capacidades en el manejo tributario de diferentes estamentos y deducir ganancias.



ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL




Sra. Graciela Rosana Arancibia
Supervisor Técnico
Opto. Cont. Administr. y Proc.
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

///...
RESOLUCIÓN N° 552

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA CIENCIA Y TECNOLOGÍA
EXPEDIENTE N° 0120140-11778/2023-0

Unidad Curricular	Comercio Exterior		
Carga horaria:	5 Hs cátedra	Año:	4º año

A partir de los diseños curriculares en esta unidad curricular en específico se sugiere articular el Emprendedurismo con los siguientes contenidos:

- Estímulos fiscales y promocionales
- Compraventa internacional
- Documentos comerciales
- Documentos administrativos

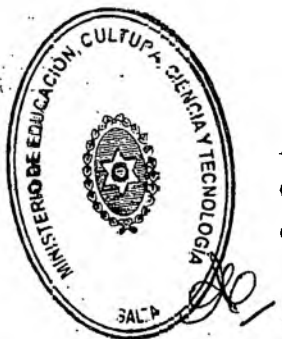
Abordar estos contenidos permitirá que los estudiantes logren dilucidar y aplicar en sus emprendimientos estímulos y promociones que se promueven desde diferentes áreas. También reconocer las formas de negocios de internacionales, elaborando diferentes documentos tanto comerciales como administrativos.

Unidad Curricular	Microemprendimientos II		
Carga horaria:	5 Hs cátedra	Año:	4º año

A partir de los diseños curriculares en esta unidad curricular en específico se sugiere articular el Emprendedurismo con los siguientes contenidos:

- Microemprendimiento
- Determinar la dimensión del mercado
- Plan del microemprendimiento
- Tramites fiscales y legales

A partir del abordaje de estos contenidos el estudiante podrá reconocer de forma básica que es un emprendimiento, dimensionar el mercado de actuación elaborando un plan cumpliendo con todos los requisitos.



ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL



Sra. Graciela Rosana Arambur
Supervisora Técnica
Oficio. Coord. Administ. y Proc.
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta.

///...

RESOLUCIÓN N° **552**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA CIENCIA Y TECNOLOGÍA
EXPEDIENTE N° 0120140-11778/2023-0

Orientación/Especialidad: Aeronáutica

Unidad Curricular	Organización, Comercialización, Emprendimiento y Seguridad.		
Carga horaria:	3 Hs cátedra	Año:	2º año

A partir de los diseños curriculares en esta unidad curricular en específico se sugiere articular el Emprendedurismo con los siguientes contenidos:

- Desarrollo de la industria aeronáutica
- Misión. Visión. Fines, objetivos y metas
- Gestión de calidad en la industria

El abordaje de estos contenidos permitirá que los estudiantes logren en un emprendimiento reconocer o establecer la misión, visión y objetivos y cómo gestionarlo a partir de esto.

Unidad Curricular	Tecnología de Gestión		
Carga horaria:	2 Hs cátedra	Año:	3º año

A partir de los diseños curriculares en esta unidad curricular en específico se sugiere articular el Emprendedurismo con los siguientes contenidos:

- Diseño organizacional
- Las organizaciones y los ambientes de trabajo
- La administración de la producción
- Gestión de inventarios

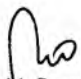
Con el abordaje de estos contenidos se pretende que los estudiantes elaboren un diseño organizacional del emprendimiento en el cual puedan dilucidar el ambiente de trabajo planificando una administración eficiente en todos los ámbitos y áreas del mismo.

Unidad Curricular	Marco Jurídico de los Procesos Productivos		
Carga horaria:	3 Hs cátedra	Año:	3º año



ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL




Sr. Graciela Rocca Arancibia
Supervisor Técnico
Dpto. Circul. Administ. y Proc.
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

11/...

RESOLUCIÓN N°

552

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA CIENCIA Y TECNOLOGÍA
EXPEDIENTE N° 0120140-11778/2023-0

A partir de los diseños curriculares en esta unidad curricular en específico se sugiere articular el Emprendedurismo con los siguientes contenidos:

- Contratos Civiles y Comerciales
- Actos de Comercio
- El contrato de Trabajo

Con el abordaje de los presentes contenidos se pretende que los estudiantes reconozcan las maneras de generar contratos y sus marcos legales que los rigen en un emprendimientos.

Unidad Curricular	Procesos Productivos		
Carga horaria:	2 Hs cátedra	Año:	3° año

A partir de los diseños curriculares en esta unidad curricular en específico se sugiere articular el Emprendedurismo con los siguientes contenidos:

- Forma de producción
- El rol de la innovación
- Pasos que componen un proceso productivo
- Sectores y actividades productivas

Abordar estos contenidos permitirá que los estudiantes logren establecer en sus emprendimientos una forma de producción buscando siempre la innovación de procesos y maquinarias según el sector que hayan elegido para desarrollarse.

Unidad Curricular	Proyecto Tecnológico		
Carga horaria:	4	Año:	4° año

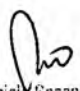
A partir de los diseños curriculares en esta unidad curricular en específico se sugiere articular el Emprendedurismo con los siguientes contenidos:

- Ciclo de vida de un producto
- Creatividad y diseño
- Factibilidad económica
- Cronograma de inversiones



ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL




Sra. Graciela Rosana Arancibia
Supervisora Técnica
Dpto. Eval. Académica y Prof.
Instituto de Formación, Cultura, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

///...
RESOLUCIÓN N° 552

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA CIENCIA Y TECNOLOGÍA
EXPEDIENTE N° 0120140-11778/2023-0

Con el abordaje de estos contenidos permitirá que los estudiantes logren reconocer las características de los productos que se producen en sus emprendimientos teniendo en cuenta los factores de creatividad y factibilidad para así establecer un cronograma de inversiones.

Orientación/Especialidad: Producción y Gestión en Artesanías

Unidad Curricular	Formulación y evaluación de proyectos		
Carga horaria:	4 Hs cátedra	Año:	2° año

A partir de los contenidos de los DCJ, se sugiere articular el Emprendedurismo con los siguientes contenidos:

Proyecto. Conceptos. Tipos. Identificación de idea-proyecto. El ciclo del proyecto. Etapas de elaboración. Antecedentes y elementos básicos para la elaboración de proyectos. Principales estudios. Población, objetivo, identificación, caracterización y cuantificación. Actividades, plan, ejecución. Monitoreo y evaluación. Herramientas de gestión para mejorar el desempeño de los proyectos. La matriz de marco lógico. Metodología de análisis y monitoreo de la gestión de proyectos.

Evaluación financiera. El enfoque financiero: flujo de cada proyecto. Indicadores para la evaluación financiera. Financiamiento. Análisis e interpretación de resultados.

Evaluación social. El enfoque social. Identificación y valoración de costos y beneficios sociales.

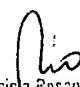
Efectos directos, indirectos, externalidades e intangibles. Análisis de beneficios y costos sociales.

Unidad Curricular	Legislación laboral		
Carga horaria	3 Hs cátedra	Año:	4° año



ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL




Dra. Graciela Rosana Arancibia
Superior Técnico
Opc. Curs. Administ. y Proc.
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

///...
RESOLUCIÓN N° 552

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA CIENCIA Y TECNOLOGÍA
EXPEDIENTE N° 0120140-11778/2023-0

A partir de los contenidos de los DCJ, se sugiere articular el Emprendedurismo con los siguientes contenidos:

Poderes Públicos. Fuentes de derecho laboral. Características de los trabajos a los que se aplica el derecho laboral. Principios de aplicación del derecho laboral. Seguridad Social. Previsión social.

Aplicación de leyes. Contrato de trabajo. Requisitos del trabajador. Requisitos del empresario.

Periodo de prueba. Jornada de trabajo. Trabajo nocturno. Horas extras. Salario y nóminas.

Regímenes de sanciones y accidentes de trabajo.

Orientación/Especialidad: Producción y Gestión de Artesanías

Unidad Curricular	Tallado en madera		
Carga horaria:	4 Hs cátedra	Año:	4° año

Unidad Curricular	Cerámica aplicada		
Carga horaria:	4 Hs cátedra	Año:	4° año

Unidad Curricular	Cerámica utilitaria		
Carga horaria:	4 Hs cátedra	Año:	3° año

Unidad Curricular	Marketing		
Carga horaria:	3 Hs cátedra	Año:	3° año



ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL



Pro
Dra. Graciela Rosales Arancibia
Superadora Técnica
Dpto. Carga, Adm. y Proc.
Dirección de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

///...

RESOLUCIÓN N°

552

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA CIENCIA Y TECNOLOGÍA
EXPEDIENTE N° 0120140-11778/2023-0

Unidad Curricular	Microemprendimientos		
Carga horaria:	4 Hs cátedra	Año:	4° año

Unidad Curricular	Gestión cultural y comercial		
Carga horaria:	4 Hs cátedra	Año:	3° año

Todos los contenidos previstos en el DCJ de los espacios curriculares mencionados anteriormente brindan a los estudiantes las herramientas para ser un eslabón importante en la economía regional. Algunas de estas herramientas son:

- _Técnicas y procedimientos para la elaboración de un producto artesanal.
- Capacidad para la elaboración de emprendimientos personales, familiares o de índole cooperativa.
- _Organización y gestión de proyectos artesanales, que permitan insertar el producto en el mercado.
- _Manipulación de técnicas y aprovechamiento de todo material residual para la elaboración de un producto.
- _Capacidad para generar centros de distribución ventas de todo producto elaborado.

Son estas herramientas y capacidades mencionadas que hacen al fortalecimiento del perfil del egresado generando en los estudiantes capacidades emprendedoras.


Orientación/Especialidad: Gestión y Producción Textil

Unidad Curricular	Marketing		
Carga horaria:	2 Hs cátedra	Año:	2° año



ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL




Sra. Graciela Rosana Arancibia
Supervisor Técnico
Opere. Control, Administración, y Prec.
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta.

///...

RESOLUCIÓN N°

552

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA CIENCIA Y TECNOLOGÍA
EXPEDIENTE N° 0120140-11778/2023-0

Unidad Curricular	Formulación y Evaluación de proyectos		
Carga horaria:	4 Hs cátedra	Año:	2° año

Unidad Curricular	Tecnología de la Información y la Comunicación		
Carga horaria:	3 Hs cátedra	Año:	2° año

Unidad Curricular	Legislación Laboral		
Carga horaria:	3 Hs cátedra	Año:	3° año

Unidad Curricular	Diseño Asistido por PC		
Carga horaria:	4 Hs cátedra	Año:	3° año

Unidad Curricular	Máquinas Industriales		
Carga horaria:	3 Hs cátedra	Año:	3° año

Unidad Curricular	Micro emprendimiento		
Carga horaria:	2 Hs cátedra	Año:	4° año

Unidad Curricular	Organización de Eventos		
Carga horaria:	3 Hs cátedra	Año:	4° año

Los contenidos de los espacios curriculares mencionados previstos en los DCJ se articulan con el Emprendedurismo a partir de las siguientes herramientas.

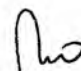
_ Conocimiento y aplicación de técnicas y procedimientos de la producción textil (manejo de insumos, equipamientos, costos y evaluación del producto).

_ Planificación y organización de proyectos de producción textil.



ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL




Sra. Graciela Rosana Arancibia
Supervisor Técnico
Oficio: Control, Administración y Prec.
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

///...
RESOLUCIÓN N° 552

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA CIENCIA Y TECNOLOGÍA
EXPEDIENTE N° 0120140-11778/2023-0

- _ Estrategias para la comercialización y la distribución de productos.
- _ autonomía para dirigir y operar sus propios emprendimientos textiles.
- _ Conocimientos de técnicas para el mantenimiento y la reparación sencilla de la maquinaria empleada para la producción textil.

Son estas herramientas las que permiten a los estudiantes ser un emprendedor, que no solo cuida y promueve la protección del medioambiente a través de sus producciones sino que también es independiente económicamente(es su propio jefe).

Orientación/Especialidad: Gestión y Producción Gastronómica

Unidad Curricular	Organización y Gestión de la Producción		
Carga horaria:	2 Hs cátedra	Año:	2° año

Unidad Curricular	Organización de Eventos y catering		
Carga horaria:	3 Hs cátedra	Año:	4° año

Unidad Curricular	Bromatología		
Carga horaria:	3 Hs cátedra	Año:	3° año

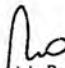
Unidad Curricular	Microemprendimientos		
Carga horaria:	3 Hs cátedra	Año:	4° año

Unidad Curricular	Gastronomía argentina		
Carga horaria:	6 Hs cátedra	Año:	3° año



ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL




Sra. Graciela Rosana Arancibia
Supervisor Técnico
Dpto. Eval. Administr. y Proc.
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

///...
RESOLUCIÓN N° **552**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA CIENCIA Y TECNOLOGÍA
EXPEDIENTE N° 0120140-11778/2023-0

Unidad Curricular	Gastronomía Internacional		
Carga horaria:	6 Hs cátedra	Año:	4° año


Unidad Curricular	Panadería		
Carga horaria:	5 Hs cátedra	Año:	3° año

Todos los contenidos de los espacios curriculares mencionado anteriormente previstos en los DCJ se articulan con el Emprendedurismo a partir de las siguientes herramientas:

- _ Incorporación de los fundamentos básicos de la ciencia de la nutrición, para la elaboración de productos.
- _ Conocimientos y manipulación de técnicas de elaboración y conservación de alimentos.
- _ Gestión, organización y coordinación de emprendimientos gastronómicos.
- _ Asesoramiento y planificaciones para abordar proyectos de catering, eventos, y todo lo relacionado con la producción y comercialización de alimentos.
- _ Conocimiento para controlar el funcionamiento de equipos e instalaciones de trabajo específicas del área.

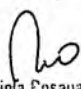
Todas estas herramientas le permiten al alumnado realizar sus propios proyectos y emprendimientos gastronómicos.




Dr. Matías A. Cánepa
Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL




Dr. Graciela Posana Arancibia
Supervisora Técnica
Ciclo: Ciclo Administr. y Prec.
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

///...
RESOLUCIÓN N° 552

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA CIENCIA Y TECNOLOGÍA
EXPEDIENTE N° 0120140-11778/2023-0

ANEXO IV

**LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS CURRICULARES ESPECÍFICOS DE
EMPRENDEDURISMO PARA LA EDUCACIÓN PERMANENTE DE
JÓVENES Y ADULTOS**

El abordarse del trabajo curricular desde lo modular facilita la articulación con el Emprendedurismo como lineamiento metodológico. Preparar para el mundo laboral futuro es tarea fundamental de la modalidad, ya que estamos cada vez más ante un mundo competitivo y cambiante, es importante que los estudiantes estén preparados para enfrentar los desafíos laborales. En esta modalidad, enseñar a los estudiantes a emprender brindándoles herramientas necesarias para adaptarse a los cambios, buscar oportunidades y crear su propio empleo en el mercado laboral tradicional y no tradicional toma especial relevancia.

Entonces, enseñar a emprender en la escuela secundaria de la Modalidad para Jóvenes y Adultos es de suma importancia ya que los prepara para el mundo laboral, fomentando habilidades como la creatividad, la autonomía, la responsabilidad y liderazgo, promoviendo la innovación y el desarrollo socioeconómico de los estudiantes en sus comunidades locales.

En este sentido, emprender requiere de ideas originales y soluciones innovadoras, potenciando capacidades de creatividad y de pensar de manera diferente, lo que puede generar proyectos emprendedores exitosos y contribuir al desarrollo económico de la región. Promover el desarrollo económico local desde las aulas de la modalidad implica crear agentes de cambio y desarrollo de sus comunidades.

De este modo, el Módulo: Emancipación y Organización Comunitaria del Ciclo de la Formación Básica y el Módulo: Trabajo y Economía correspondiente a la Formación Orientada, son espacios que favorecería la articulación con Emprendedurismo a partir de la definición de la situación Problemática/Proyecto de Acción y sus respectivos Núcleos Conceptuales.

